

## RESOLUCIÓN N° 3419

La Plata, 8 de agosto de 2023.

**VISTO**, la presentación de la Dra. Silvia Patricia Bermejo Presidenta de la Asociación Argentina de Derecho Procesal en la que invita a las VIII Jornadas de Profesores y Profesoras de Derecho Procesal organizada por la Asociación Argentina de Derecho Procesal, a realizarse los días 28 y 29 de agosto en la ciudad de La Plata, edición dedicada al tema "Herramientas para la eficiencia del sistema de Justicia" solicitando se declare de interés. y, -----

**CONSIDERANDO** Que -según se manifiesta- la mencionada Jornada nucleará a los/as más destacados/as profesores/as de las principales universidades nacionales del país, con la participación adicional de disertantes extranjeros. ----

Que la actividad, se orienta a docentes, investigadores y público interesado en debatir sobre herramientas técnicas y conceptuales para mejorar el sistema de justicia. -----

Que conforme la presentación, la metodología de trabajo de las Jornadas se enfocará en el intercambio de ideas, debate y discusión sobre las problemáticas presentadas brevemente por cada uno/a expositor/a. -----

Que la presentación efectuada, conforme informa el señor Asesor y Consultor Técnico Jurídico, cumple con los requisitos formales establecidos en el art. 2.A.2 del

## RESOLUCIÓN N° 3419

“Protocolo de procedimientos para la Mesa Única General de Entradas” aprobado por Acta Nro. 1089 del 7/03/2023. -----

Que los contenidos temáticos de estas jornadas son de suma trascendencia en el ámbito jurídico y se encuentran íntimamente vinculados a la actuación de este Consejo de la Magistratura. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Declarar de interés académico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires las “**VIII Jornadas de Profesores y Profesoras de Derecho Procesal**” organizada por la Asociación Argentina de Derecho Procesal a realizarse los días 28 y 29 de agosto en la ciudad de La Plata edición dedicada al tema “Herramientas para la eficiencia del sistema de Justicia”. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento, publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archívese. -----

**Resolución N° 3419.** -----

**Registro de Resoluciones.**-----

## RESOLUCIÓN N° 3419

Secretaría.-----

-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

Dr. Daniel Fernando Soria  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires